

Políticas del Incentivo ENERO 2021 TECNOLÓGICO

Serán beneficiarios todos los Asesores Comerciales Independientes que alcancen la meta en cantidad de ventas de membresía platinum y/o terrenos comprendidas en las siguientes fechas:

Del 01 al 31 de enero 2021

Para Asesores Comerciales Independientes:

Por realizar 2 ventas obtienes una Tablet.

Por realizar 3 ventas obtienes una computadora.

Por realizar 4 ventas o más obtienes 700 \$us.- cargados en tu SION PAY.

Notas Aclaratorias:

- Se tomará en cuenta para este incentivo las ventas con contrato generado desde las 00:01 Hrs del 01/01/21 al 31/01/21.
- Los productos de las ventas que lo hicieron acreedor del incentivo al asesor comercial independiente deben estar al día en sus primeras 2 cuotas mensuales.
- Los productos personales del asesor comercial deben estar al día hasta el momento de la entrega del incentivo (mayo 2021), (son válidas las aplicaciones de comisiones para estar al día)
- Los productos personales del asesor comercial deben estar al día hasta el momento de la entrega del incentivo (son válidas las aplicaciones de comisiones para estar al día)
- En el caso que el cliente cumpla con el pago de sus 2 cuotas mensuales siguientes y el asesor comercial independiente no esté al día en sus productos, éste no podrá recibir su incentivo.
- La fecha máxima para que el cliente esté al día será hasta el 30 abril del 2021.
Aclarar que el incentivo no cubrirá las cuotas mensuales del asesor comercial independiente.
- El incentivo NO es acumulable.
- Son válidas las auto compras.
- El incentivo será entregado en mayo 2021.

CONDICIONES GENERALES

- Sólo serán tomadas en cuenta para la campaña las ventas con contrato generado.
- Para los ACI que residen en el exterior y sean ganadores del incentivo, se depositara el equivalente en su cuenta de Sion Pay.
- La entrega del incentivo se realizará desde las oficinas troncales de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz. Si un ACI ganador vive dentro de Bolivia, pero fuera de las ciudades mencionadas, puede realizar una carta de autorización para que una tercera persona pueda recoger su incentivo.

